



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC:0015601/2013

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Jesús A. VILA, en la que solicita el reconocimiento del curso "Estudios sobre Extensión Universitaria" como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Estudios sobre Extensión Universitaria" como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Jesús A. VILA dictado en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo como Docentes responsables al Ing. Agr. MSc. Mario A. Barrientos y al Mgter. José Pablo Carro.

Calificación: 7 (siete)

Carga Horaria: 40 hs.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS MES
DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

291


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC